



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 028
DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 11 DE OCTUBRE DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas. Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Srta. Olga Alay Molina, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia injustificada de la Ing. Cecilia Flores Villalva Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática y Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social.

Previa constatación del quórum, se instala la sesión a las 12H20 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Antes de proseguir en el orden del día de acuerdo a la **RESOLUCIÓN RCE-SE 27 No. 201-2018** de 4 de octubre de 2018, se recibe en Comisión General al Arq. Luciano Bonilla, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quien agradece la invitación a la Comisión y da una breve explicación de lo que será la XXI Bienal de Arquitectura y de la Semana de la Arquitectura, dando una lectura de los gastos que se realizarán en los dos eventos, que asciende a \$32.999,20. Concluida la Comisión General, el señor Presidente de la Comisión Económica indica que este punto se tratará en asuntos varios.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 4 de octubre de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

La Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores hacen una observación en relación al punto 3.2 se cambie que en vez de un representante de los empleados por un representante de la Asociación de Empleados, y en el punto 4.1 en la resolución se elimine "sean contratados" y se aumente "para que sean contemplados en la propuesta del aumento del salario". La Econ. Ximena Lastra, Directora General Financiera solicita se cambie: en el punto 2.1, Cambiar la primera parte por "**Aprobar la reducción del presupuesto para el programa de Ciencias Médicas con la Universidad de Sao Paulo**"; en el punto 2.2, invertir el orden de la resolución, primero "para la Dirección de Desarrollo Académico", y luego "por un valor de \$15.735,00"; en el punto 2.3 en la resolución eliminar todo luego de la palabra CES, hasta la palabra "que es"; y en el punto 2.4 Eliminar de la Resolución "la Reforma Presupuestaria" e incorporar luego de la palabra "presupuesto", "**codificado 2018**". Con estas observaciones se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones de 27 de septiembre de 2018, con el voto salvado de las personas que no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No UCE-DGF-2018-3306-O de 11 de octubre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-2066-M, en relación al Oficio No. 1925-D.C.P, suscrito por la Dra. Sonia Santamaría, Directora (E) de Contratación Pública, mediante el cual solicita la Reforma Presupuestaria, para el servicio de refrigerios y alimentación para el Primer Torneo Nacional de Ajedrez, Interuniversitario UCE 2018, por \$2.310,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria, para el servicio de refrigerios y alimentación para el Primer Torneo Nacional de Ajedrez, Interuniversitario UCE 2018, por \$2.310,00.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 28 No. 203-2018)

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-33307-O de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2067-M, en relación al Oficio No. UCE-IAI-2017-814,O, suscrito por el Msc. Edison Santiago Sanguña, Director (E) del Instituto de Idiomas, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para curso de Inglés de los Posgrados de la Facultad de Ciencias Médicas por \$29.400,00



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar del Presupuesto para curso de Inglés de los Posgrados de la Facultad de Ciencias Médicas por \$29.400,00. **(RESOLUCIÓN RCE-SE 28 No. 204-2018)**

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-22308--O de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2069-M, en relación al Oficio No. 280/SG-FCA, mediante el cual solicita se apruebe la actualización de precios para 57 productos de origen del Campo Académico Experimental la Tola.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la actualización de precios para 57 productos de origen del campo Académico Experimental la Tola, conforme el cuadro emitido por la Facultad de Ciencias Agrícolas.
(RESOLUCIÓN RCE-SE 28 No. 205-2018)

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3309-O de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-2070-M, en relación al Oficio 001135 D.FIGEMPA, suscrito por el Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Geología, Minas Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto autofinanciado, para la Maestría de Geotecnia Aplicada II Cohorte por \$ 156.630,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para la Maestría de Geotecnia Aplicada II Cohorte por \$ 156.630,00 de la Facultad de Geología, Minas Petróleos y Ambiental. Además recordar que los pagos de Coordinador serán de acuerdo al arancel aprobado por el H. Consejo Universitario.
(RESOLUCIÓN RCE-SE 28 No. 206-2018)

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3310-O de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-2071-M, en relación al Oficio No. 484-CP-AGR, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor Secaira, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto autofinanciado, para la Maestría de Gestión Integrada en Recursos Hídricos y Riego II Cohorte, por \$178.850,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto autofinanciado, para la Maestría de Gestión Integrada en Recursos Hídricos y Riego II Cohorte, por \$178.850,00. Además recordar que los pagos de Coordinador serán de acuerdo al arancel aprobado por el H. Consejo Universitario. **(RESOLUCIÓN RCE-SE 28 No. 207-2018)**

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-3311-O de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2018-2073-M, en relación al Oficio No. 366-MUCE, suscrito por la Máster Susan Rocha, Directora (E) del Museo Universitario, mediante el cual solicita la Reforma Presupuestaria para la implementación de un sistema electrónico de alarma con monitoreo y un sistema de circuito cerrado de televisión con sus dispositivos y aditamentos, para el control de entrada y salida del público que asiste al Museo, por \$4.010,57.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria para la implementación de un sistema electrónico de alarma con monitoreo y un sistema de circuito cerrado de televisión con sus dispositivos y aditamentos, para el control de entrada y salida del público que asiste al Museo, por \$4.010,57, resolución que se aprueba con la abstención del Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología Minas Petróleos y Ambiental, e Ing. Dayra Ocaña, Representante de los Empleados y Trabajadores. Además, la Comisión recomienda que este sistema de circuito cerrado sea implementado en todos los museos de la Universidad Central del Ecuador.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 28 No. 208-2018)

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. 252-VAF de 31 de agosto, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, con el cual emite el criterio sobre la adquisición de instrumentos musicales para la Carrera de Artes Musicales, en base a la sumilla del señor Rector sobre el pedido de la Facultad de Artes en Oficio No. DFA-595, de 28 de agosto de 2018 y en el mismo que el señor Rector sumilla, "Sr. Vicerrector, Requiero el informe de la C. Económica pues debería transferir el monto disponible a la Empresa Pública UCE, entiendo que esto requiere aprobación de HCU".

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la transferencia de los valores a la Empresa Pública de Bienes y Servicios UCE-PROYECTOS EP, para la adquisición de los instrumentos musicales para la Carrera de Artes Musicales, de la Facultad de Artes.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 28 No. 209-2018)

- 3.2 Se da lectura al Oficio 820-FCF-D-18, de 4 de octubre de 2018, suscrito por el Msc. Fernando Rosero Duque, Decano de la Facultad de Cultura Física, con el que solicita delegación para suscribir todo el proceso de contratación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Informar que el único representante legal y autoridad nominadora es el señor Rector, por tanto, él es el único que puede delegar.
(RESOLUCIÓN RCE-SE 28 No. 210-2018)

- 3.3. Se da lectura al No. 1708-P, de 10 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador, en relación al perdido de la comisión en **RESOLUCIÓN RCE-SE 26 No. 192-2018**, mediante la cual solicitan un análisis de los documentos remitidos por la Dirección de Relaciones Internacionales en el tema de la movilidad estudiantil en relación a la adhesión a PAME-UDUAL.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: en base al informe de la Procuraduría, se apruebe los \$1.500,00 para movilidad del estudiante Diego Andrey Carrillo para el año 2018 y para los posteriores se apeguen a la normativa.
(RESOLUCIÓN RCE-SE 28 No. 211-2018)

4. VARIOS

- 4.1 Retomando el pedido de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y con la exposición del señor Decano, la Comisión Económica.


RESOLVIÓ: Aprobar el pedido de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para la XXI Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito 2018, por \$15.000,00 y para la semana de la Arquitectura, aprobar el 50% de la solicitud es de \$8.659,60, y, sugerir que el otro 50% se autofinancie la Facultad. Además, solicitar a la Facultad gestione que los expositores o ponentes que de la XXI Bienal participen en la Facultad de Arquitectura para que los alumnos de la misma sean beneficiarios de tales aportes académicos.
(RESOLUCIÓN RCE-SE 27 No. 202-2018)

Se levanta la sesión a las 14H20


Econ. Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



VICERRECTORADO
ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN